



# El gobierno quiere que ahorres en Afore.

## ¿Sabes por qué?

**Es de importancia que las personas de generaciones jóvenes, especialmente las registradas después del 1 de julio de 1997, planeen mejor su retiro, para así aspirar a un mejor retiro, ya que no tendrán la opción de recibir la pensión definida del IMSS**

Las campañas para promover el ahorro voluntario en las Afores están en incremento, ya existen más canales disponibles para realizar este tipo de aportaciones y si una persona comenzó a cotizar al Instituto Mexicano del Seguro Social a partir de julio de 1997 es necesario que ahorre mucho para obtener una pensión que por lo menos sea del 60 o 70 por ciento de su último salario.

Actualmente se estima que con las aportaciones obligatorias que se realizan a los fondos de retiro, que es del 6.5 por ciento del salario del trabajador, y los rendimientos que otorgan las operadoras, sólo alcanzará para obtener pensiones equivalentes al 28 por ciento del último salario.

Es decir que si una persona ganaba 10 mil pesos, de pensión sólo recibirá 2 mil 800 pesos.

Es importante que las personas de generaciones jóvenes, especialmente las registradas después del 1 de julio de 1997, planeen mejor su retiro, comiencen a hacer aportaciones en la medida de sus posibilidades y sus necesidades presentes y futuras, para aspirar así a un mejor retiro, ya que no tendrán la opción y tranquilidad financiera de recibir la pensión definida del IMSS, a diferencia de sus padres o abuelos”, según información de la calificadora crediticia **Fitch Ratings**.

Lo anterior debido a que las personas que se encuentra afiliadas bajo la Ley del IMSS de 1973 obtienen y obtendrán pensiones que sí llegan hasta el 100 por ciento de su último salario, incluso en algunos casos, se les paga más.

### ¿Con quién y cómo ahorrar?

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) y la plataforma móvil Transfer anunciaron que ya reciben los depósitos que los trabajadores con una cuenta de ahorro para el retiro realicen a su Afore.

Estas dos instituciones se sumaron a los centros que ya captan estas aportaciones como 7-Eleven, Círculo K, Tiendas Extra, Telecomm Telégrafos, también se pueden hacer ahorros por medio de la domiciliación de estos, lo cual se puede solicitar a la Afore o realizar desde la página [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx).

El monto mínimo que cualquier trabajador puede realizar en todas las plataformas y establecimientos habilitados para esta medida es de 50 pesos, y el único requisito que se pide es la Clave Única de Registro Público (CURP).

Para ahorrar en Transfer, es necesario descargar la aplicación en cualquier dispositivo móvil inteligente y darse de alta; sin embargo, por el momento sólo podrán ahorrar a través de ella las personas que sean clientes de los bancos que tienen convenio con la plataforma, por ejemplo Banamex, Inbursa y Bancoppel.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el saldo de aportaciones voluntarias y solidarias pasó de 13 millones de pesos en 2012 a 40 mil millones de pesos al cierre de julio pasado.

La única forma que se tiene para obtener pensiones dignas es a través del ahorro voluntario, haciendo que cada trabajador le ponga algo de dinero, de manera permanente y periódica a su pensión, explicó.

“Es necesario generar mayor ahorro para poder aspirar a generar pensiones dignas, y además se ha visto que el SAR genera inercias interesantes para la economía nacional; entre más ahorro exista mayor repercusión habrá en diversas áreas de la economía nacional que se ven beneficiadas con el financiamiento que obtienen del ahorro para el retiro”, dijo